

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2015, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en el Km 1 San Francisco de Borja vía a Sala Honda en Quijos Napo Ecuador, se encuentran reunidos los socios de la Compañía "Boundless Country Turismo S.A.", Señores JORGE ANTONIO ALBUJA JURADO, accionista del 80%, y el Sr. GUIDO ROBERTO ALBUJA SAA con participación del 20% de las participaciones.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS, con el fin de tratar el siguiente punto:

1. APROBACION Informe de Gerencia
2. APROBACION del Balance Del Año 2015.
3. CONOCER Y APROBAR Informe de Comisario

Preside la Junta General el señor JORGE ALBUJA y actúa como secretario ad-hoc la Sra. Paulina Mera.

Presidencia dispone que se proceda a reconocer los puntos del orden del día, que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

### **PRIMER PUNTO.-**

Toma la palabra el señor JORGE ALBUJA y expone a los presentes el informe de su gestión de lo que fue el año 2015. Los socios acuerdan por unanimidad la aprobación de esta mención.

### **SEGUNDO PUNTO.-**

Toma la palabra el señor JORGE ALBUJA expone a los presentes el BALANCE EJERCICIO 2015. Los socios acuerdan aprobar por unanimidad esta mención.

### **TERCER PUNTO.-**

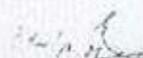
Toma la palabra la Ing. DORIS CARVAJAL quien expone a los presentes el INFORME DE COMISARIO sobre lo observado en el BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015. Los socios acuerdan aprobar por unanimidad esta mención.

No existiendo otros puntos que tratar, la presente JUNTA UNIVERSAL es aprobada por unanimidad con el carácter de universal, declarando un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura a la presente, la misma que es aprobada unánimemente en su totalidad. Se autoriza al señor Gerente General, para que realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de esta resolución.

A las quince horas, Presidencia declara clausurada la Junta General Ordinaria y suscriben el Acta todos los socios.



JORGE ALBUJA  
SOCIO - GERENTE



GUIDO ALBUJA  
SOCIO- PRESIDENTE



PAULINA MERA  
SECRETARIO AD-HOC